



PERFIL DE PUESTO PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES O SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Órgano de la APCDMX.

Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

2. Unidad Administrativa.

Dirección Operativa 1

3. Denominación del puesto.

Dirección Operativa 1

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

4. Atribuciones o Funciones

Atribuciones Específicas

Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.-

Artículo 15.- Son facultades del Director Operativo:

- I. Coordinar la prevención, atención y mitigación de todo tipo de conflagraciones o incendios en la ciudad, entre otras emergencias cotidianas o derivadas de un desastre, donde se necesite su intervención al ponerse en riesgo vidas humanas y sus bienes materiales.
- II. Coordinar los planes y programas operativos permanentes y emergentes para caso de siniestro, evaluando su desarrollo.
- III. Canalizar de manera inmediata toda solicitud de ayuda o apoyo hecha por la población.
- IV. Coordinar el funcionamiento, labores, acciones operativas y mantenimiento de las Estaciones y Subestaciones con que cuenta el Organismo.
- V. Coordinar la información que sea útil para la elaboración de los Atlas de Riesgos.
- VI. Organizar y supervisar acciones de prevención a través de programas especiales.
- VII. Apoyar a la elaboración de dictámenes de aquellos establecimientos contemplados en la Ley.

Reglamento de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.-

Artículo 12.- Además de las facultades que señala la Ley, el Director Operativo tiene las atribuciones siguientes:

- I. Dirigir la atención pronta de toda solicitud de ayuda o apoyo hecha por la ciudadanía e informar de las mismas, de manera permanente a la Dirección General, así como de los resultados de las acciones prestadas;
- II. Informar a la Dirección Técnica de los resultados de los servicios prestados;
- III. Participar conforme al ámbito de su competencia, en la elaboración del proyecto de Presupuesto Anual el HCBDF;
- IV. Coadyuvar en la operación óptima del sistema de la radio-comunicación, la telefonía y la de cualquier otro medio utilizado por el HCBDF;
- V. Proponer al Director las reubicaciones o rotaciones del personal operativo de acuerdo a las necesidades del HCBDF;
- VI. Coordinar la elaboración del plan de trabajo anual e informe de actividades del área y someterlo a consideración de la Dirección General; y
- VII. Coadyuvar con las demás Direcciones para el cumplimiento de los objetivos del H.C.B. Ciudad de México.

5. Interacción con la Estructura Organizacional.

5.1 Puesto de la Persona Superior Jerárquica.

Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

5.2 Puestos adscritos.

- Subdirección Operativa Región 1
- Subdirección Operativa Región 2

5.3 Número de personas a su cargo.

960 personal de Base, 17 personal de Nómina 8.

6. Escolaridad.

6.1 Nivel de estudios.

Licenciatura

6.2 Grado de avance.

Titulado

6.3 Carrera(s) genéricas(s).

- Administración



- No Aplica.
- Protección Civil

Experiencia y Conocimientos

7. Experiencia laboral.

4 Años en el Ámbito Público o Privado. Manejo de Recursos Humanos, Gestión Administrativa, Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas, Salvamiento de Personas y Bienes, Rescates en Agua, Controlar Fugas de Gas, Identificar Tipos de Incendio, Manejo de Bombas y Materiales Explosivos, Incendios Forestales, Prevención y Extinción de Incendios.

8. Conocimientos.

• Deberá conocer ampliamente y ejecutar las comisiones que se desempeña en los vehículos de la Institución (Comisión maquinista y Comisión pitonero), • Sistema de Comando de Incidentes, • Extinción y combate de incendios, • 6 Acciones para salvar una vida, • Rescate vertical, • Extracción vehicular, • Materiales peligrosos, • Operación de Vehículos pesados (Auto tanque, Camión de rescate y Haz-Mat), • Conocimiento en técnicas de ventilación, • Funciones Administrativas en general, • Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Intermedio (BREC), • Conocimiento de la operatividad de Vehículos especiales en atención a las emergencias (Trascabo/Retroexcavadora, Cargador frontal, Volteo y Lancha con motor fuera de borde), • Rescate acuático, • Radio comunicación, • Acondicionamiento físico, • Marco jurídico y • Reducción de riesgos de desastres.

ESPECIFICACIONES

9. Condiciones específicas.

9.1 Tipo de recursos que maneja o actividades específicas que realiza.

Supervisiones/verificaciones

9.2 Tipo de información confidencial que maneja.

Seguridad y Datos Personales.

9.3 Áreas de comunicación dentro del Órgano de la APCDMX.

Subdirección Operativa Región 1, Jefatura de Unidad Departamental de la Estación Venustiano Carranza, Jefatura de Unidad Departamental de la Estación Gustavo A. Madero, Jefatura de Unidad Departamental de la Estación Azcapotzalco, Jefatura de Unidad Departamental de la Estación Cuauhtémoc, Subdirección Operativa Región 2, Jefatura de Unidad Departamental de la Estación Miguel Hidalgo-Tacuba, Jefatura de Unidad Departamental de la Estación Miguel Hidalgo Tacubaya, Jefatura de Unidad Departamental de la Estación Cuajimalpa de Morelos, Jefatura de Unidad Departamental de la Estación Álvaro Obregón, Subdirección de Administración de Capital Humano, Subdirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Subdirección Técnica.

9.4 Áreas de comunicación fuera del Órgano de la APCDMX.

Alcaldías: Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo-Tacuba, Miguel Hidalgo-Tacubaya, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón. Protección Civil, Cruz Roja y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

10. Observaciones.

Habilidades Analíticas, Pensamiento Crítico, Habilidades de Comunicación, Habilidades Interpersonales para el Trabajo en Equipo, Conocimiento Técnico, Destreza (Manejo de los Equipos, Herramientas y Útiles), Fuerza Física.

11. Competencias	Nivel de Dominio			
	1	2	3	4
EXPRESIÓN DE VALORES				•
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO			•	
ACTITUD DE SERVICIO			•	
COMUNICACIÓN EFECTIVA			•	
TRABAJO COLABORATIVO			•	
ANÁLISIS DE PROBLEMAS			•	
ORIENTACIÓN A RESULTADOS			•	
PLANEACIÓN			•	
ORGANIZACIÓN			•	
TOMA DE DECISIONES			•	
LIDERAZGO		•		
NEGOCIACIÓN		•		

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPONSABLES DE ELABORAR Y

